

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2965 *Resolución de 18 de marzo de 2015, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Febrero de 2015

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,457
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,530

Madrid, 18 de marzo de 2015.–El Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, Julio Durán Hernández.

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).